



San Salvador, 28 de agosto del 2014

ACLARATORIA N° 1

EL MINISTERIO DE SALUD, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a todas las personas naturales y jurídicas que adquirieron Documentos de la Licitación Pública Nacional **LPN-CAP-DJ/BM-MINSAL/31** denominada: **“SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR”**, informa que de conformidad en el Documento de Comparación de Precios en la Instrucción a los Oferentes, a lo establecido en el literal C. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, numeral 2.1 Características del procedimiento, segundo párrafo, se remite lo siguiente:

Consulta 1: En el numeral 1.1 CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO ESPECIFICACIONES SOBRE LA OFERTA DE SERVICIOS:

Literal a) Alimentación y local en buenas condiciones para desarrollar este tipo de eventos.

b) Servicio a domicilio

¿Podríamos solamente ofertar en la opción del literal a? Ya que no, podríamos cubrir con el servicio a domicilio en el Depto. de Usulután.

R/ Se aclara que la oferta debe incluir ambos servicios descritos en literal a y b, no se debe presentar oferta parcial.

f.


Lc. Rosa Inés Cerón de Díaz

Jefa Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (en funciones)
(UACI)



RPB